

# FOREIGN AFFAIRS

LATINOAMÉRICA

VOLUMEN 14 • NÚMERO 1

ENERO-MARZO 2014

## La otra cara de la violencia

---

Cita recomendada:

Santamaría, Gema, (2014) "La otra cara de la violencia", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 14: Núm. 1, pp. 29-35.

Disponible en: [www.fal.itam.mx](http://www.fal.itam.mx)

---

# La otra cara de la violencia

---

## Mujeres y delincuencia organizada en México y Centroamérica

---

✎ *Gema Santamaría*

---

La violencia en contra de las mujeres está cambiando. En México y en los países del norte de Centroamérica —El Salvador, Guatemala y Honduras—, el porcentaje de mujeres victimizadas en el espacio público y mediante formas más brutales y visibles de violencia es cada vez mayor. La realidad que hasta hace poco permitía predecir que una mujer, de ser víctima de violencia, lo sería en el hogar ha empezado a cambiar de manera acelerada. Las razones detrás: el creciente uso de la violencia por parte de bandas y pandillas criminales vinculadas a la delincuencia organizada, así como la persistencia de dinámicas de discriminación y desigualdad, colocan a las mujeres en situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. El narcotráfico, el tráfico de personas, la trata y la explotación sexual son solo algunas de las expresiones de violencia criminal que se han intensificado en la última década y que han dado lugar a cientos de casos de abuso y violencia en contra de las mujeres.

Este artículo busca dar cuenta de la transformación que ha experimentado la violencia en contra de las mujeres en los últimos años, a raíz del recrudecimiento de la delincuencia organizada en México y en Centroamérica. Presenta tres ideas principales sobre las causas, las manifestaciones y las posibles consecuencias de estas nuevas formas de violencia. La primera es que la victimización creciente de las mujeres por parte de estos grupos debe entenderse por el aumento del flujo migratorio femenino en esta subregión en las últimas dos décadas y por los vínculos que existen entre organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas, la explotación sexual y el narcotráfico. La segunda es que, para entender estas nuevas formas de violencia en contra de las mujeres, es necesario identificar las características que subyacen a la delincuencia organizada y analizar cómo se relacionan con formas “tradicionales” de violencia —como la violencia intrafamiliar y la violencia por parte de la pareja—. La

---

**GEMA SANTAMARÍA** es licenciada en Relaciones Internacionales por el ITAM. Es maestra en Género y Política Social por la London School of Economics and Political Science y candidata a doctora en Sociología e Historia por The New School for Social Research.

tercera idea es que el impacto de la delincuencia organizada empieza a manifestarse no solamente en la creciente victimización de las mujeres, sino en su participación en las estructuras criminales, generalmente como parte de los eslabones más débiles de la cadena criminal.

## **MUJERES, MIGRACIÓN Y DELINCUENCIA ORGANIZADA**

La migración de mujeres jóvenes desde México y Centroamérica hacia Estados Unidos se ha intensificado en las últimas 3 décadas. La precariedad laboral y el aumento de las familias de jefatura femenina en estos países son dos de los principales factores asociados a la llamada “feminización” de la migración. Los centroamericanos representan aproximadamente el 95% del flujo migratorio en tránsito por México. De este total, la mayoría, un 98%, proviene de El Salvador, Guatemala y Honduras. Las migrantes centroamericanas representan el 20% de esta migración en tránsito. Aunque los registros del Instituto Nacional de Migración de México indican que el flujo de mujeres disminuyó un 9% entre 2007 y 2010, solo en 2010 el número de mujeres devueltas por México fue de 8663. Más aún, entre 2009 y 2010, el porcentaje de menores no acompañados se incrementó, incluyendo a niñas y adolescentes que están particularmente expuestas a ser víctimas de delitos como violaciones, secuestros, trata y explotación sexual.

Las migrantes en tránsito por México suelen ser mujeres jóvenes, de entre 18 y 29 años de edad, solteras y madres de familia. En muchos casos, se trata de mujeres que deciden desplazarse de manera autónoma, es decir, no como acompañantes de una pareja. Al momento de migrar, la mayoría de ellas tenía un empleo en su país de origen, ya sea en la industria maquiladora, en el sector agrícola o en el sector de servicios, pero en condiciones precarias y con salarios insuficientes. Es decir, emigran con el fin de conseguir un empleo mejor remunerado que les permita mantener a sus hijos o a apoyar a sus familias. La historia de una joven hondureña que entrevisté hace algunos años en uno de los albergues de protección a migrantes ubicados en Tapachula, Chiapas, en la frontera entre México y Guatemala, confirma esta trayectoria. Ella había migrado para buscar un trabajo en Estados Unidos. Con 25 años, tenía dos hijos pequeños a los cuales debía mantener por sí sola, después de que su pareja migró y dejó de enviar remesas a la familia. Como muchas otras, no logró completar su viaje, y en el tránsito por México, estuvo a punto de perder la vida. Viajando en el techo de uno de los vagones del llamado “tren de la muerte” o “la bestia” —como se le conoce al tren de carga en el que viajan miles de migrantes para atravesar territorio mexicano—, se quedó dormida y cayó en las vías del tren. Perdió ambas piernas. Con vendaje y en silla de ruedas, después de meses de recuperación, me confesó que no regresaría a Tegucigalpa: “Me fui para poder sostener a mi familia, y ahora, ¿volver sin dinero y sin mis piernas? Prefiero morir aquí”.

Además de estar expuestas a este tipo de peligros en su tránsito hacia Estados Unidos, las mujeres migrantes pueden ser víctimas de robos, extorsiones, violaciones y sobornos por parte de policías, agentes de migración, pandillas criminales y

organizaciones dedicadas al tráfico de drogas que han “diversificado” sus actividades criminales en los últimos años, en aras de multiplicar sus ganancias ilícitas. Si bien este tipo de delitos afectan también a los migrantes varones, las mujeres están mucho más expuestas a formas de violencia, abuso y explotación sexual, debido a los patrones de discriminación sexual y de género, y a las relaciones de poder que colocan a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad. El riesgo de ser víctima de un delito sexual es tal que, en algunos casos, las migrantes optan por inyectarse anticonceptivos antes de emprender su viaje, para prevenir un embarazo ante una eventual violación.

La trata, la extorsión y el secuestro de migrantes se han convertido en actividades atractivas para estas organizaciones por dos razones, principalmente: los migrantes carecen de una red de protección social e institucional que les permita protegerse frente a estas amenazas, y tienden a ser víctimas invisibles debido a su estatus migratorio irregular. Más aún, consideran que los migrantes en tránsito por México son una población a la que pueden someter y reclutar fácilmente para sus operaciones criminales. En particular, se han reportado casos de reclutamiento —voluntario o mediante coacción y amenaza— de jóvenes varones y de mujeres; los primeros, para realizar actividades de sicarios; las segundas, para ser prostituidas, traficadas o explotadas sexualmente. Una de las organizaciones criminales que ha sido identificada como responsable de este tipo de delitos son Los Zetas, a quienes se les atribuye la matanza de 72 migrantes —entre ellos, 14 mujeres— en el poblado de San Fernando, en Tamaulipas, en agosto de 2010. Los Zetas han logrado expandir sus redes delictivas hacia el sur de México y hacia Guatemala, mediante el uso sistemático de la violencia en contra de bandas criminales rivales y de la población civil en general.

Justamente en la zona fronteriza entre México y Guatemala y en los estados que conforman la ruta migratoria de tránsito por México —Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas— es donde se concentra la trata y el tráfico ilícito de personas. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, tres de estos estados (Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas) registran las mayores tasas de secuestro de personas centroamericanas, incluidas niñas y adolescentes. La trata de personas se concentra en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo; este último, a pesar de ser considerado como uno de los estados más seguros del país, se ha convertido en un punto importante para la trata y la explotación sexual debido a su fuerte industria turística.

Muchas migrantes centroamericanas en tránsito, sobre todo aquellas provenientes de Guatemala, deciden quedarse en Chiapas por unos meses para trabajar, juntar dinero suficiente y continuar su viaje hacia Estados Unidos. Sin embargo, estando en México, estas migrantes —incluidas niñas y adolescentes— están sujetas a redes de prostitución, trata y explotación sexual. En algunos casos, son secuestradas por organizaciones criminales y después son vendidas a establecimientos locales dedicados a la prostitución. En otros, son atraídas por “enganchadores” o “reclutadores” profesionales que les prometen apoyo económico, trabajo y protección, aunque terminan someténdolas a trabajo forzado en bares y establecimientos comerciales. Este tipo de escenarios demanda respuestas que tomen en cuenta todos los eslabones de la cadena

delictiva. Por ejemplo, mediante la creación de unidades especializadas que monitorean establecimientos comerciales, bares y centros nocturnos ubicados en las zonas turísticas y en los puntos álgidos de la ruta migratoria, o mediante la creación de albergues que promuevan la pronta protección y atención de las víctimas a través del trabajo conjunto de las instituciones de seguridad con el sector salud y con las organizaciones de la sociedad civil.

## **NUEVAS (Y NO TAN NUEVAS) FORMAS DE VIOLENCIA**

En los últimos años, diversas organizaciones de mujeres han puesto sobre la mesa la necesidad de entender el impacto que están teniendo la delincuencia organizada y otras formas de criminalidad en la violencia ejercida en contra de las mujeres. Los debates recientes sobre el feminicidio —el asesinato de mujeres por razón de su género— y su relación con la llamada “guerra contra las drogas” en la subregión son parte de un esfuerzo más amplio que busca dar cuenta de la particular intensidad y crueldad con la que las mujeres están siendo victimizadas por parte de la delincuencia organizada y por parte de las fuerzas de seguridad de estos países. En este sentido, destaca el informe especial que las premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum y Jody Williams dieron a conocer acerca de la violencia en contra de mujeres en Guatemala, Honduras y México, así como las reflexiones en torno a las “nuevas modalidades de criminalidad contra las mujeres” en Latinoamérica en el marco de la campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

En México y Centroamérica, la delincuencia organizada presenta, por lo menos, tres características que vale la pena destacar en relación con la violencia en contra de las mujeres. La primera es el carácter transnacional de las redes delictivas dedicadas al narcotráfico, la trata y el tráfico de personas. Esta transnacionalidad aumenta la vulnerabilidad de las víctimas por lo menos en dos sentidos. Por un lado, implica el posible traslado o desplazamiento de las víctimas hacia lugares remotos o desconocidos en los que difícilmente pueden contar con mecanismos de protección social y legal. Por otro, constituye un desafío para las instituciones de seguridad —incluidas las encargadas de tareas de inteligencia—, pues estas no han logrado establecer estrategias efectivas para prevenir y detectar este tipo de delitos más allá de las fronteras de lo nacional.

La segunda es el carácter grupal o colectivo mediante el cual estos grupos ejercen la violencia, lo que contrasta con el carácter individual que caracteriza a otras formas de violencia en contra de las mujeres, como la violencia intrafamiliar y la violencia por parte de la pareja. Mientras estas últimas formas de violencia —consideradas “tradicionales”— involucran generalmente a un solo victimario, en el caso de la delincuencia organizada, las mujeres son victimizadas por un grupo de individuos que operan como parte de redes más complejas que pueden llegar a corromper o capturar a las instituciones del Estado. Estas redes incluyen, por lo general, un núcleo duro que se encarga directamente de secuestrar, intimidar o mantener en cautiverio a las víctimas,

pero que se hace acompañar de un grupo mucho más amplio que involucra a taxistas, transportistas, dueños de comercios, bares u hoteles, policías y funcionarios municipales, estatales y federales. Este modo de operación hace que la denuncia sea una opción muy arriesgada, aun para aquellas mujeres que están siendo victimizadas en su país de origen.

La tercera es la utilización de formas de violencia e intimidación cada vez más brutales y visibles. Tanto en México como en los países del norte de Centroamérica, prácticas como el secuestro, la violencia sexual, la mutilación y la tortura se han intensificado. La presencia de estas expresiones de violencia ha sido atribuida a la mayor competencia entre organizaciones criminales y a las políticas de combate frontal promovidas por los gobiernos de la subregión. En específico, las políticas represivas en contra de las pandillas centroamericanas —conocidas como “maras”— y en contra de las organizaciones dedicadas al narcotráfico durante el periodo de 2000 a 2010 coincidieron con un repunte significativo en los niveles de secuestro y extorsión, así como con el mayor uso de violencia en contra de activistas, periodistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos en general. En el caso específico de las mujeres, este periodo se tradujo en una intensificación en los niveles de feminicidio. En Honduras, los feminicidios aumentaron en un 257% entre 2002 y 2010; en Guatemala, el número de mujeres asesinadas pasó de 213 en 2000 a 685 en 2010, y en México, los feminicidios han aumentado en un 40% desde 2006. Muchos de estos casos continúan impunes y han sido atribuidos a la acción u omisión de los aparatos de seguridad y justicia de estos países.

No obstante, hay otros elementos que hacen que estas formas de violencia no sean del todo nuevas. En el caso de la trata y el tráfico de personas, por ejemplo, la victimización puede iniciar en el hogar o en la relación con la pareja. En algunos casos, los tratantes son parejas o exparejas de las víctimas que logran someterlas mediante coerción o mediante engaños y chantajes. En otros, los “reclutadores” inician relaciones de noviazgo con las víctimas y, eventualmente, logran convencerlas de que se trasladen a otra ciudad o país con la promesa de tener estabilidad económica y laboral. También se han conocido casos en los que los propios miembros de las familias ofrecen públicamente a sus hijas con fines de explotación sexual, a cambio de dinero y recursos económicos.

En México, se han detectado redes de tráfico y explotación sexual en las que los reclutadores utilizan tradiciones o prácticas culturales locales para engañar a sus víctimas. Por ejemplo, en los estados del sur y sureste de México, los reclutadores han logrado imitar el llamado “robo de la novia” para justificar el inicio de una relación sexual fuera del matrimonio, y encubrir así el futuro secuestro y desaparición de la víctima. Estas redes criminales suelen trasladar a sus víctimas a ciudades o centros turísticos al interior de México o hacia ciudades al interior de Estados Unidos, donde son explotadas sexualmente en hoteles o burdeles clandestinos. Por ejemplo, en Nueva York y Nueva Jersey, se han detectado múltiples casos de explotación sexual a cargo de una red criminal cuyos principales miembros provienen de Tenancingo, un poblado de poco más de 10 000 habitantes, ubicado al sur de la Ciudad de México y

que ha sido bautizado como la “capital de la trata de personas”. De acuerdo con algunas estimaciones, aproximadamente el 10% de la población de Tenancingo se dedica a la trata y a la explotación sexual.

Reconocer los vínculos que existen entre la delincuencia organizada y las formas de violencia “tradicionales”, como la violencia intrafamiliar y la violencia por parte de la pareja, es fundamental para formular políticas de prevención efectivas. Entre otras cosas, es necesario subrayar que la trata y la explotación sexual puede darse en el contexto de relaciones íntimas —de noviazgo, matrimonio o parentesco—, en las que la víctima es sometida a amenazas, abusos y chantajes por parte de la pareja o la familia. Estas dinámicas demandan el trabajo cercano con niñas y adolescentes, así como la puesta en marcha de campañas de sensibilización que permitan prevenir y desmantelar formas de dominación tradicionales.

## **LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN DELICTIVA**

El impacto de la delincuencia organizada en las mujeres no termina con su creciente victimización. La participación de un mayor porcentaje de mujeres dentro de las estructuras criminales es otra de sus consecuencias.

A pesar de que hay pocos estudios sistemáticos al respecto, la evidencia indica que las mujeres están participando de manera creciente en redes criminales dedicadas al narcotráfico y a la trata de personas. En el caso del narcotráfico, el dato más contundente es el aumento en el porcentaje de mujeres encarceladas por delitos vinculados a las drogas en diversos países de Latinoamérica. En países como Argentina y Ecuador, aproximadamente el 80% de las internas han sido acusadas de algún delito relacionado con drogas. En centros federales de México, el porcentaje de mujeres encarceladas por este tipo de delitos alcanza también el 80%. Más aún, de acuerdo con algunas estimaciones, el número de mujeres encarceladas en este país aumentó en un 400% entre 2007 y 2011. En Guatemala, el número de mujeres en prisiones se ha duplicado en la última década, y en el norte de Centroamérica, en general, la participación de mujeres en el tráfico o trasiego de drogas se ha intensificado como parte de sus actividades al interior de las maras.

En la gran mayoría los casos, las reclusas son mujeres jóvenes, con bajos niveles de escolaridad y escasos recursos que, sin tener antecedentes penales, se enfrentan a penas excesivas por delitos relativamente menores. Por ejemplo, en México, cientos de mujeres son sentenciadas cada año hasta a 10 años de cárcel por haber introducido cantidades menores de heroína o cocaína al país. En muchos casos, se trata de mujeres que fueron convencidas por su pareja o por sus parientes hombres; en otros, se trata de mujeres que son engañadas y que desconocen los riesgos y consecuencias a los cuales se exponen. Las reclusas extranjeras son particularmente vulnerables pues, al estar lejos de su familia, no tienen acceso a recursos económicos ni a una asesoría jurídica adecuada.

En el caso de la trata de personas, las mujeres participan como “enganchadoras” o “reclutadoras”. Se trata de mujeres que ingresan a la organización criminal después de

haber sido ellas mismas víctimas de trata o son mujeres que se han visto obligadas a realizar tareas específicas bajo amenaza de muerte en su contra o en contra de su familia. En Chiapas, por ejemplo, donde se concentra una buena parte de la trata de personas que se da en México y Guatemala, hasta un 62% de los tratantes son mujeres.

Tanto en el caso del narcotráfico como de la trata de personas, la participación de las mujeres suele darse dentro de los eslabones más débiles de la cadena criminal y a través de relaciones de noviazgo o parentesco. Las mujeres que forman parte de las maras, por ejemplo, están encargadas de ingresar drogas en los centros penales o de almacenar las armas que han sido traficadas ilegalmente. No obstante, aunque lleven años dentro de una pandilla, las mujeres no figuran dentro de los principales liderazgos y, a diferencia de los hombres, no pueden iniciar relaciones de pareja fuera de la pandilla. En cuanto a las organizaciones dedicadas al narcotráfico, las mujeres ocupan un lugar marginal dentro de la estructura criminal, y sus acciones están supeditadas a mandos masculinos. A pesar de tener una participación minoritaria y subordinada comparada a la de los hombres, las mujeres están sujetas a castigos más severos. En México, por ejemplo, el porcentaje de mujeres internas acusadas de delitos vinculados con drogas era del 48% en 2010, mientras que en el caso de los hombres era solo del 15%.

Las instituciones de seguridad y justicia de estos países deben atender de manera integral el problema de la participación de las mujeres en estas estructuras criminales. La privación de la libertad ha demostrado ser una estrategia poco efectiva para hacerles frente a estas organizaciones o para garantizar la rehabilitación de las personas que han decidido vincularse a ellas. Las deficiencias que presentan los sistemas carcelarios de la subregión han hecho que, en la práctica, las cárceles funcionen como espacios de criminalidad y violencia, y en ellas se han llegado a consolidar redes delictivas dedicadas al secuestro y la extorsión. En el caso de las mujeres, sobre todo las que son madres solteras, la privación de la libertad tiene consecuencias negativas, no solamente para ellas, sino para sus hijos, quienes al crecer sin supervisión y protección se vuelven más vulnerables a estas y otras formas de violencia criminal.

México y los países del norte de Centroamérica se encuentran al centro de una severa crisis de inseguridad caracterizada por niveles de violencia cada vez más altos. En todos estos países, la tasa de homicidio aumentó entre 2000 y 2011, en algunos casos, de manera alarmante. La agudización de la violencia criminal ha colocado a estos países bajo el reflector de medios de comunicación nacionales e internacionales. Sin embargo, la participación de las mujeres como víctimas y posibles victimarias de esta historia ha pasado prácticamente desapercibida.

El embate de la delincuencia organizada y la persistencia de relaciones de poder desiguales han contribuido a la victimización creciente de las mujeres y a su participación al interior de estructuras criminales que reproducen patrones de exclusión y discriminación. Es necesario entender y visibilizar la otra cara de la violencia en la subregión de México y Centroamérica: aquella protagonizada por cientos de mujeres jóvenes que, en aras de asegurar un ingreso para ellas y sus familias, se encuentran hoy —forzada o voluntariamente— al centro de esta escalada de violencia criminal. 